



AGENDA SESION ORDINARIA 45-2026

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 13 de octubre del 2026, a las 07:23 de la noche. Modalidad virtual. Licencia Zoom 2600658833.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, presidenta, cédula 1-0722-0884, desde mi casa de habitación en Desamparados.
Vicepresidente	Paul Ulloa Sandí, en mi calidad de vicepresidente, cédula 1-0903-0538, desde mi casa, en San Antonio de Desamparados.
Secretaría	Adriana Viquez Garita. Ausente por incapacidad
Tesorero	Buenas noches. Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031.en mi calidad de tesorero, desde mi casa, aquí en Pavas.
Vocal I	Auxiliadora Zúñiga Corea, ausente con permiso.
Vocal II	Juan Ramón Rojas, cédula 5-0138-1038, Vocal II, desde mi casa en Goicoechea.
Vocal III	Buenas noches. Silvia Verónica Quirós Fallas, Cédula 9-0106-0299 en mi calidad de secretaria a.i., desde mi casa de habitación en Cartago centro.
Fiscal	Buenas noches. Diego Coto, fiscal. Cédula 1-1169-0270, desde mi casa de habitación en Hatillo - San José.
Fiscala Suplente	Buenas tardes. María Isabel Solís. Fiscala suplente. Cédula 1-506-194, desde mi casa de habitación en Zapote.
Dirección Ejecutiva:	Buenas noches. Diego Quesada Morales, cédula 3-0393-0309, en mi condición de director ejecutivo, desde las instalaciones del COLPER en La Sabana.
Secretaría de Junta Directiva	Buenas noches. Marilyn Vargas, cédula 1-1147-0868, desde mi casa en San Antonio de Desamparados.

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, espero que estén muy bien. Hoy estamos en sesión ordinaria número 45, martes 13 de octubre del 2026, son las 07:23 de la noche. Nos encontramos en modalidad virtual.

Para esta sesión de Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica.

Procedemos con el registro de asistencia.

[Procede registro de presentes a la sesión]

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, muchas gracias.

Recibimos el orden del día con un ajuste pequeño, el día de hoy, así que con base en esa agenda es la que vamos a proceder.

El primer punto que tenemos es la aprobación de actas y tenemos para esta sesión tres actas: el acta ordinaria 42, ordinaria 43 y ordinaria 44.

CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS.

2.1 Aprobación de acta sesión ordinaria n.º 42.

Solicito si estamos de acuerdo con la dispensa de lectura, dado que la recibimos desde días atrás. Sí, ¿verdad?

Si hay alguna observación al acta.

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Yo le hice observaciones, pero ya las anotaron.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, María Isabel.

¿Alguna otra? Okey, no hay ninguna otra observación.

Entonces, vamos a proceder con la aprobación en su orden.

2.2 Aprobación de acta sesión ordinaria n.º 43

La presidenta Yanancy Noguera.

Primero les pido los votos para aprobar el acta de la sesión ordinaria número 42.

ACUERDO UNÁNIME JD-01-45-26

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N.º 42-26. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

2.2 Aprobación de acta sesión ordinaria n.º 43

La presidenta Yanancy Noguera.

Ahora les pido aprobar el acta de la sesión ordinaria número 43.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ahora les pido aprobar el acta de la sesión ordinaria número 43.

ACUERDO UNÁNIME JD-02-45-26

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N.º 43-26. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

2.3 Aprobación de acta sesión ordinaria n.º 44

La presidenta Yanancy Noguera.

Y, finalmente les pido que aprobemos el acta de la sesión ordinaria número 44.

ACUERDO UNÁNIME JD-03-45-26

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N.º 44-26. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. Gracias.

CAPÍTULO 3) SEGUIMIENTO

3.1 Ratificación de acuerdos tomados en la sesión ordinaria n.º44.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ahora vamos a ratificar los acuerdos que se tomaron en la sesión ordinaria número 44, que es la sesión de la semana pasada, con lo cual, pues obviamente estaremos quedando al día con las actas.

Les pido los votos para ratificar dichos acuerdos de la sesión ordinaria pasada número 44.

ACUERDO UNÁNIME JD-04-45-26

La Junta Directiva acuerda ratificar todos los acuerdos pendientes de firmeza de la sesión ordinaria N. 44-26. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, gracias

CAPÍTULO 4) CORRESPONDENCIA

La presidenta Yanancy Noguera.

Ahora pasamos al siguiente punto, que es la correspondencia.

Para esta sesión, recibimos una carta.

Les pido que, por favor, aprobemos la recepción de la correspondencia.

ACUERDO MAYORITARIO JD-05-45-26

Se acuerda aprobar la recepción de la correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Se aprueba con el voto de mayoría.

¿Silvia?

La directora Silvia Quirós

4.1. Se recibe convocatoria del ICODER para que el Colegio de Periodistas de Costa Rica designe tres delegados, representantes de los medios televisivo, radial y escrito, para participar en el Congreso que se realizará los días 07 y 08 de noviembre de 2026. La acreditación deberá efectuarse mediante acuerdo de Junta Directiva, entre el 26 y el 30 de octubre de 2026. Asimismo, se solicita indicar el interés de los representantes en participar en alguna de las dos mesas de trabajo, ya sea modelo deportivo nacional o infraestructura deportiva. Esta nota ingresó el miércoles 07 de octubre al correo del COLPER.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-45-26

Se acuerda solicitar al Departamento de Proyección que, a partir del 14 de octubre de 2026, divulgue entre las personas colegiadas la convocatoria del ICODER para la postulación de representantes del Colegio de Periodistas de Costa Rica ante el XV Congreso Nacional del Deporte, que se llevará a cabo los días 7 y 8 de noviembre de 2026.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5, inciso II), de la Ley N.º 7800, el Colegio tiene derecho a acreditar a tres delegados, quienes deberán ser periodistas deportivos y representar, respectivamente, a los medios de comunicación televisivo, radial y escrito.

Se solicita recopilar las postulaciones recibidas y remitirlas a la Junta Directiva para su conocimiento y resolución en la sesión del 20 de octubre de 2026, con el propósito de efectuar oportunamente la designación de los representantes y gestionar su acreditación ante el ICODER dentro del plazo establecido, comprendido entre el 26 y el 30 de octubre de 2026.

Asimismo, las personas postulantes deberán indicar su interés en participar en alguna de las dos mesas de trabajo propuestas: modelo deportivo nacional o infraestructura deportiva. *Acuerdo firme.*

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, gracias.

Diego, entonces sí, tomar nota para que se pueda proceder con tiempo, o sea, lamentablemente tiene que ver con la fecha de recepción de la correspondencia.

Les pido entonces que aprobemos las respuestas a la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-45-26

Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión.

Acuerdo firme

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

CAPÍTULO 5) TEMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, pasamos ahora a los temas de la Dirección Ejecutiva.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, gracias. Buenas noches a todos.

Esta noche tendremos cuatro temitas.

5.1 Contratación Productor Audiovisual

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El primer tema va relacionado al tema de la contratación del puesto disponible en el Departamento de Proyección y también la actualización del perfil del puesto como comunicador audiovisual.

A ustedes se les compartió en la carpeta lo que es el nuevo perfil y aquí es importante tal vez como antecedentes, indicar que se ha realizado una revisión constante de los diferentes perfiles de puestos de los colaboradores del COLPER y basado en que el puesto estaba disponible se realizó un análisis bastante completo en el cual se logró identificar una serie de mejoras, relacionadas a las funciones realizadas por la persona que posee el puesto, —hasta el día de hoy— como productor de comunicación y más bien la idea es que con esta actualización podamos proceder a realizar un cambio hasta en el nombre del puesto llamándolo *comunicador audiovisual*.

Esta actualización propone no sólo la parte del cambio del perfil, sino también objetivos, funciones, requisitos y competencias. Aquí como para ampliarles un poquito, la idea del cambio del perfil va enfocado más que todo para alinearlos realmente con las necesidades actuales de la comunicación institucional, producción multimedia y el

fortalecimiento de la imagen institucional. Además, el perfil que se poseía hasta el día de hoy, que ya tenía sus años, pero realmente lo que se hizo fue tomar en cuenta cada una de las labores que realiza la persona que ocupaba el puesto y poder adaptarlo a los requerimientos actuales de la institución. Se incorporaron algunas cosas como lo que es el tema de producción y edición de material audiovisual institucional, transmisiones en vivo, de actividades institucionales, administración y generación de contenidos para el periódico digital Primera Plana, la coordinación de entrevistas y locuciones, cobertura audiovisual de actividades institucionales, la gestión de prensa y apoyo en comunicación institucional, custodia, control y seguimiento de todo lo que es el equipo audiovisual con el que cuenta el Colegio, y el apoyo en proyectos especiales y campañas institucionales.

Por eso es que uno de los requisitos también era que tuviera conocimientos en temas de Periodismo, y a la vez se aprovecha para eliminar algunas funciones que realmente no estaban relacionadas con la naturaleza del puesto actual.

En cuanto al tema de requisitos académicos, el perfil sufrió una actualización importante en la cual prácticamente se incorporaron de forma específica temas relacionados con la comunicación audiovisual y afines, y se disminuyó lo que es el grado académico.

En cuanto a la experiencia requerida, se indica claramente en el nuevo perfil que debe tener conocimientos o experiencia sobre producción audiovisual, transmisión en vivo y generación de contenido multimedia. Con esto lo que buscamos es:

- Que el perfil pueda estar acorde a las necesidades actuales del COLPER.
- mejorar la claridad en las responsabilidades asignadas al puesto.
- Facilitar también todos los procesos de reclutamiento y selección relacionadas con dicho puesto.
- Fortalecer algo muy importante que es la evaluación del desempeño, que es un tema que pronto se les estará presentando.
- Garantizar una gestión más eficiente de la comunicación institucional.
- Y, por otro lado, todo, el tema de mantener actualizado los manuales de puestos institucionales.

Entonces al ser un puesto que realmente el perfil ya estaba un poco viejo, logramos adaptarlo.

Basado en este perfil que se les compartió, la recomendación de la Dirección Ejecutiva o de la Administración en este caso, realmente es que se pueda aprobar la actualización del perfil con el nuevo nombre llamado *Puesto de comunicador audiovisual*, así como su incorporación al manual de puestos institucionales sustituyendo la versión vigente correspondiendo al puesto de productor de comunicación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego, por favor, podemos seguir con el tema de la terna y hacemos un acuerdo con las dos cosas.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Okey, perfecto.

En relación con el tema que va relacionado al tema del perfil, comentarles que se publicó un anuncio del proceso de contratación en todas las redes sociales del COLPER, lo que fue una campaña bastante fuerte.

Se recibieron alrededor de 60 currículos entre profesionales con bachillerato y licenciatura en Producción Audiovisual. El proceso prácticamente lo que hicimos fue analizar cada uno de los currículums y se separaron de acuerdo el perfil académico, profesión y la pretensión salarial, siendo esto también un filtro importante. Después del trabajo que se realizó, que fue un trabajo bastante completo, se lograron realizar e identificar seis perfiles que realmente cumplían con las características ideales para el puesto: Personas con experiencia, personas con buenos estudios, personas que no solamente tenían conocimientos en producción audiovisual, sino también tenían otros enfoques que eran bastante interesantes para la Administración y más que todo para el COLPER.

Posteriormente se realizaron seis entrevistas presenciales a los candidatos, lo que nos permitió conocer un poco más de ellos, cómo se desenvolvían, se les mostraron videos de ejemplo que realiza Producción en este caso, y a su vez se le pidieron tiempos de algunos tipos de proyectos. Entonces esto nos permitió también poder identificar realmente cuáles eran los tres mejores perfiles.

Esta terna fue presentada a la Comisión de Administración para que la pudieran valorar, la pudieran revisar, y se coordinó una entrevista entre miembros de Junta y personal de la Administración para tener un segundo filtro realmente de esta terna, y es la que les estaré presentando en un momento.

De esta terna, les describo los siguientes:

a) El candidato número uno, su formación académica va completamente relacionada al perfil del puesto, es un bachiller en Comunicación Audiovisual y multimedia de la UCR, adicional a esto cuenta con estudios formales en Periodismo, siendo este su segundo énfasis, está incorporado al COLPER y cuenta con disponibilidad de trabajo en las noches, fines y semanas, que también es un punto bastante importante por las labores diarias del puesto. Cuenta con más de dos años de experiencia, uso de programas de edición, y ya ha realizado varios proyectos en cuanto a transmisión en vivo, entonces es un perfil bastante interesante.

Además de eso, estudia Relaciones Internacionales en otra universidad, entonces realmente es un perfil bastante bueno.

b) El candidato número dos también cuenta con experiencia en cuanto al tema de Producción Audiovisual, está finalizando la licenciatura en la Universidad de San Judas Tadeo. Adicionalmente también cuenta con estudios de Periodismo en la misma universidad, no está incorporado, pero sí está dispuesto a colegiarse de forma

inmediata, y los otros rubros, por las otras condiciones, de alguna forma también las cumple, lo de disponibilidad de trabajo en fin de semana, más de dos años de experiencia, y ha trabajado en transmisión en vivo, pero más que todo con redes sociales y dentro de sus principales observaciones también ha trabajado con marcas bastante importantes.

c) El candidato número tres está finalizando el Bachillerato en la UCR, en todo el tema de Producción Audiovisual, ha llevado cursos generales en Periodismo, no está incorporado, pero igual, está dispuesto a colegiarse, y dentro de los otros temas sí cuenta con experiencias en transmisión en vivo. Adicionalmente cuenta con un bachillerato en Computación del Instituto tecnológico.

Analizando los tres candidatos, o la terna presentada, realmente consideramos que el candidato número uno, tanto por sus atestados, así como por el desempeño en la entrevista realizada de forma presencial, consideramos que es la persona ideal para el puesto, por eso es que la recomendación de la Administración está basada en el informe, y tomando como referencia todo el análisis realizado, tanto por la Dirección, la jefatura del Departamento de Proyección, y la participación de las dos entrevistas, es que la Administración recomienda que se seleccione a la persona identificada como el candidato número uno, para el puesto de comunicador audiovisual, y a su vez que dicha selección pueda quedar en firme, con el fin de que pueda ingresar a laborar de inmediato.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, gracias.

Comentarles, como mencionó Diego, que tanto Paul como yo nos reunimos con los tres, conversamos con los tres, y nuestra recomendación va alineada a la recomendación que nos está mostrando Diego.

¿Hay alguna consulta sobre el perfil del puesto, las tres personas candidatas para el puesto?

¿No?

Entonces voy a proceder a la lectura del acuerdo para los dos temas:

ACUERDO UNÁNIME JD-08-45-26

RESULTANDO:

PRIMERO: Que la Jefatura de Proyección Institucional y la Dirección Ejecutiva promovieron la actualización del perfil del puesto de Comunicador(a) Audiovisual, adscrito al área de Proyección Institucional, con el propósito de atender las necesidades actuales de comunicación audiovisual y multimedial del Colegio.

SEGUNDO: Que se sometió a conocimiento de esta Junta Directiva el perfil actualizado del puesto, versión N.º 2, de octubre de 2026, que establece sus funciones, requisitos y competencias.

TERCERO: Que, con ocasión de la vacante existente, se desarrolló un proceso de selección y se presentó la terna correspondiente, con la valoración de los atestados y condiciones de las personas candidatas.

CUARTO: Que, conforme a la valoración presentada, se recomienda como primera opción a Daniel Vargas Gutiérrez, identificado como candidato N.º 1, por cumplir los requisitos del puesto, y como segunda opción a Esteban Zeledón Rodríguez, identificado como candidato N.º 2, quien deberá acreditar su incorporación al Colegio antes de cualquier eventual contratación.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, conforme al artículo 18, inciso m), del Reglamento del Colegio, corresponde a la Junta Directiva nombrar al personal necesario para el buen desempeño institucional.

SEGUNDO: Que la actualización del perfil del puesto responde a las necesidades operativas del área de Proyección Institucional y resulta procedente aprobarla.

TERCERO: Que la recomendación de selección se sustenta en la valoración de los requisitos y antecedentes consignados en la terna conocida por esta Junta Directiva.

CUARTO: Que, para asegurar la continuidad del servicio, resulta conveniente prever expresamente la contratación de la segunda persona en orden de prioridad, únicamente si la contratación de la primera no llega a formalizarse, y siempre que aquella cumpla todos los requisitos del puesto.

POR TANTO, LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la actualización del perfil del puesto de Comunicador(a) Audiovisual, versión N.º 2, de octubre de 2026, que se incorpora al Manual de Puestos del Colegio.

SEGUNDO: Acoger la recomendación del proceso de selección y aprobar el nombramiento de Daniel Vargas Gutiérrez en el puesto de Comunicador(a) Audiovisual, sujeto a la verificación de los requisitos y a la formalización contractual correspondiente.

TERCERO: Autorizar, de manera subsidiaria y por el orden de prioridad establecido en el mismo proceso de selección, el nombramiento de Esteban Zeledón Rodríguez para ese puesto, exclusivamente en caso de que no pueda concretarse la contratación de Daniel Vargas Gutiérrez por desistimiento, falta de aceptación, incumplimiento de los requisitos o cualquier otra circunstancia objetiva que impida su formalización. Esta autorización estará condicionada a la acreditación previa de todos los requisitos del perfil aprobado, incluida su incorporación al Colegio.

CUARTO: Instruir a la Dirección Ejecutiva para ejecutar y formalizar la contratación que corresponda, de conformidad con el presente acuerdo, las condiciones institucionales autorizadas y la normativa laboral aplicable, dejando constancia documental en el expediente de selección de cualquier circunstancia que determine la aplicación de la autorización subsidiaria.

QUINTO: Comunicar el presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva y a la Jefatura de Proyección Institucional.

SEXTO: Declarar el presente acuerdo en firme. Acuerdo firme

Y vamos a declarar este acuerdo en firme para que se pueda proceder de inmediato.

Voy entonces a solicitar los votos para la aprobación del acuerdo que acabo de leer.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora pido los votos para dejarlo en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, muchas gracias.

5.2 Inactivaciones Colegiados

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Continuando con los temitas, el siguiente es la aprobación de una serie de inactivaciones de colegiados con un corte realizado a setiembre del 2026.

Aquí para comentarles rápidamente, se procedió a realizar un listado de 29 personas. Bueno, realmente el listado era mayor, eran más de 35 colegiados que tenían una deuda grande con el Colegio, los contactamos y muchos de estos realizaron el pago correspondiente, normalizaron su situación con el Colegio. Sin embargo, procedimos a publicar en el diario oficial La Gaceta un listado de 29 colegiados que, a pesar de la gestión realizada, no respondieron, o a ese momento no habían mostrado un interés de ponerse al día. Esto salió en la primera publicación en La Gaceta 186 del viernes

02 de octubre del presente año, la segunda publicación en La Gaceta 187 del lunes 05 de octubre y la tercera publicación en La Gaceta 188 del martes 06 de octubre.

Es importante indicarles que posterior a la publicación en La Gaceta hubo cuatro colegiados que se nos acercaron, nos llamaron y pudieron realizar el pago correspondiente del monto adeudado.

Entonces realmente la lista, por dicha bajó y se mantiene En 25 colegiados. Les comparto por acá —para dejar evidencia—, las tres publicaciones realizadas, como indiqué en La Gaceta 186, La Gaceta 187 y La Gaceta 188, y se les solicita que se pueda aprobar lo que es la inactivación de los siguientes colegiados, luego de cumplir con los procedimientos establecidos, tanto de contactarlos mediante mensaje por la plataforma de WhatsApp, un correo electrónico, así como mediante una llamada realizada al número de contacto, registrado en nuestra base de datos. Adicionalmente también se incluyeron las publicaciones correspondientes en el diario oficial La Gaceta, realizadas en La Gaceta 186 del viernes 02 de octubre del 2026, La Gaceta 187 del lunes 05 de octubre, así como La Gaceta 188 del martes 06 de octubre del 2026.

Y acá les comparto lo que sería el listado de esos 25 colegiados que son los que requerimos inactivar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Gracias, Diego.

Yo voy a proceder con la lectura del acuerdo y de las personas que vamos a inactivar el día de hoy.

ACUERDO UNÁNIME JD-09-45-26

Se acuerda aprobar la inactivación de los colegiados, luego de cumplir con los procedimientos establecidos, incluyendo las publicaciones correspondientes en el diario oficial La Gaceta número 186 del viernes 2 de octubre, La Gaceta número 187 del lunes 5 de octubre y La Gaceta número 188 del martes 6 de octubre del 2026.

N°	NOMBRE	CARNÉ
1	AGUILAR PEREIRA STEVE	5104
2	ARCE GÓMEZ ERNESTO	2395
3	CHINCHILLA SALAZAR DANIEL	4936
4	CISAR MONTERO HAZEL	4068
5	CORDERO MÉNDEZ CÉSAR	2240
6	CORONADO AGUILAR LUIS	4783
7	DE LA CRUZ MALAVASSI SONIA	378
8	GONZÁLEZ ZAPATA LAURA	3487
9	IZAGUIRRE IZAGUIRRE VARINIA	4293
10	LEÓN KOBERG SILVIA	3828

11	MARÍN FONSECA CRISTY	2327
12	MAROTO SÁNCHEZ MARLON	3686
13	MEDINA ROSADO JOSUE	4138
14	MUÑOZ CAMPOS FABIO	237
15	MUÑOZ MOYA MARIA	5189
16	MURILLO CASTRO MARÍA	4788
17	NAVARRO OBANDO KAROL	2030
18	SÁNCHEZ ANGULO LILLIANNE	1814
19	SÁNCHEZ GRENALD JOSSELYN	2536
20	SOLANO ARRIETA PATSSI	3533
21	VALVERDE FONSECA JUAN JOSUE	5062
22	VARGAS SANABRIA JORGE	4270
23	VARGAS MORALES RONALD	2645
24	VILLALOBOS VICTORY MAURICIO	2018
25	ZAMORA VILLALOBOS MARICELA	5305

Acuerdo firme

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. Y ahora solicito los votos para dejarlo en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, seguimos.

5.3 AC-016-2026 Servicios Asesoría Legal Colegiados

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El siguiente tema va en relación con el proceso de contratación de Alta Cuantía (AC) 016-2026 el cual se refiere a *Servicios de asesoría legal para personas colegiadas*. Aquí, voy a comentarles un poquito también que la Administración basada en un

requerimiento bastante importante, se ha promovido el proceso de contratación administrativa, cuyo fin responde a la contratación de *Servicios profesionales de asesoría legal para los colegiados*, este proceso fue realizado mediante una invitación cursada a 22 proveedores especializados en servicios legales otorgándose un plazo de recepción de ofertas comprendido entre el 11 al 21 de setiembre del 2026. Sin embargo, a pesar de que se dieron más de 10 días para la recepción de ofertas, solamente hubo un proveedor que participó en el proceso, fue el señor Luis Antonio Álvarez Chaves, cédula de identidad 1-0764-0971, oferta que fue presentada dentro del plazo establecido por la Administración en tiempo y forma, comentarles además, que la evaluación de la oferta consistió en tres factores, por un lado el precio que correspondía a un 30%, la experiencia profesional relacionada con el objeto contractual un 45% y 25% en cuanto a referencias profesionales.

La oferta presentada por don Luis Antonio Álvarez cumplió prácticamente con todo lo que son las verificaciones legales administrativas y técnicas por lo que es considerada o se consideró como una oferta realmente admisible.

En cuanto a la evaluación económica realizada la oferta y la tarifa presentada por el señor corresponde a la suma de ₡102.547,50 (ciento dos mil quinientos cuarenta y siete colones con céntimos por hora profesional, con IVA incluido y el monto que corresponde a la tarifa mínima establecida en el arancel de honorarios por servicios profesionales de abogacía y notariado vigente según el Colegio de Abogados.

En cuanto a lo que fue la evaluación realizada, se procedió a revisar la oferta presentada y obtuvo el señor Luis Álvarez una puntuación de 86 puntos de 100 posibles y basado en este porcentaje o esta valoración, es que la Administración determina que la propuesta cumple integralmente con todos los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en el pliego de condiciones resultando conveniente para los intereses institucionales, por eso es que se procede con la recomendación que con fundamento en el informe de evaluación realizado, la Dirección Ejecutiva y la Proveeduría Institucional, recomienda adjudicar a la contratación de AC016-2026 *Servicios profesionales de asesoría legal para personas colegiadas* al señor Luis Antonio Álvarez Chaves, cédula de identidad número 1-0764-0971 por un monto anual, estimado en ₡2.500.000,00 (dos millones quinientos mil colones) con IVA incluido, bajo la *modalidad de servicios*, según demanda y adicional a esto, se deja constancia de que debido a la naturaleza del servicio la ejecución dependerá de la demanda efectiva de consultas por parte de las personas colegiadas, por lo que no se puede garantizar la utilización total del contenido presupuestario estimado durante el periodo contractual. Asimismo, en caso de existir alguna demanda superior y disponibilidad financiera institucional la Administración podrá valorar y solicitar a la Junta Directiva la asignación de contenido presupuestario adicional conforme a la normativa aplicable.

Prácticamente esta sería la recomendación de la Administración.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Para hacer una referencia adicional bueno recordemos que esto es un proceso que tiene varios meses y Diego me indica que la campaña de comunicación para ofrecer el servicio está lista y entonces además se puede proceder de inmediato con la realización de esa campaña y a partir de ahí empezar este proceso de análisis testeo en ese “Plan piloto” que vamos a desarrollar.

El cartel fue muy expreso en ese sentido, de que se trataba de un plan piloto bajo modalidad “Demanda” y que a los seis meses la Administración presentaría a la Junta Directiva una evaluación de la demanda, el costo por consulta, los tiempos de atención, las materias consultadas, los rechazos por exclusión y satisfacción, y con base en eso, pues la próxima Junta Directiva tendrá que resolver si ajusta, modifica, suspende o hace cualquier variación al servicio que está dispuesto.

Entonces, importante que tengamos eso presente, que nosotros estamos aprobando esto, pero que tiene una previsión de revisión dentro de seis meses, para que se valore si finalmente opera como se estableció dentro de la propuesta de este proyecto.

Entonces, esa adición a lo que Diego nos planteó.

Si no hay comentarios, yo hice circular el acuerdo sobre este tema y no sé si hay alguna duda en torno al acuerdo, tal y como lo había circulado previamente.

¿No?

El tesorero Dilmar Corella

Tal vez un comentario, Yanancy, que realmente hay oportunidad de mejorarlo en la nueva Junta Directiva, como le dijo usted, en el caso que tenga que ajustarlo. Nada más este comentario.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey, listo.

¿Hay alguna otra observación sobre el acuerdo?

Entonces voy a someter a votación el acuerdo que circulamos previamente. Para también proceder con la gestión de comunicación oportuna, entonces también les pediría que lo dejemos en firme el día de hoy.

ACUERDO UNÁNIME JD-10-45-26

CONSIDERANDO:

I. Que el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, de conformidad con su Ley Orgánica, tiene entre sus fines la defensa de los intereses individuales y colectivos de sus personas agremiadas.

II. Que mediante acuerdo unánime JD-11-39-26, adoptado en la sesión n.º 9 celebrada el 08 de setiembre de 2026, la Junta Directiva aprobó la implementación, como plan piloto institucional, de un servicio de asesoría legal preventiva y consultiva para las personas colegiadas activas, y autorizó el inicio

del procedimiento de contratación de alta cuantía AC-016-2026, sujeto a las condiciones y controles establecidos en dicho acuerdo.

III. Que la Proveeduría Institucional tramitó el procedimiento de contratación AC-016-2026, denominado «Servicios de Asesoría Legal para las Personas Colegiadas del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica», mediante invitación a veintidós potenciales proveedores, de los cuales únicamente uno presentó oferta dentro del plazo establecido.

IV. Que, conforme al informe de evaluación de fecha nueve de octubre de dos mil veintiséis, la oferta presentada por el señor Luis Antonio Álvarez Chaves, cédula de identidad número 1-0764-0971, cumple con los requisitos legales, formales, técnicos y económicos establecidos en el pliego de condiciones, fue declarada admisible y obtuvo una calificación de ochenta y seis puntos sobre cien posibles.

V. Que la circunstancia de haberse recibido una única oferta no impide su adjudicación, habiéndose promovido la concurrencia de potenciales proveedores y verificado que la oferta presentada satisface los requisitos establecidos y resulta conveniente para los intereses institucionales.

VI. Que la Proveeduría Institucional y la Dirección Ejecutiva, mediante el informe de evaluación y recomendación conjunta, recomendaron adjudicar la contratación al citado oferente, por un monto anual estimado de dos millones quinientos mil colones (₡2.500.000,00), impuesto al valor agregado incluido, bajo la modalidad de ejecución según demanda, con una tarifa de ciento dos mil quinientos cuarenta y siete colones con cincuenta céntimos (₡102.547,50) por hora profesional, IVA incluido.

VII. Que, de conformidad con los artículos 12.2 inciso c) y 19 del Reglamento Institucional de Adquisiciones, corresponde a la Junta Directiva resolver la adjudicación, previa recomendación conjunta de la Proveeduría Institucional y la Dirección Ejecutiva.

POR TANTO, LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:

1. Acoger el informe de evaluación y la recomendación conjunta de la Proveeduría Institucional y la Dirección Ejecutiva, de fecha nueve de octubre de dos mil veintiséis, correspondiente al procedimiento de contratación de alta cuantía AC-016-2026.

2. Adjudicar la contratación de alta cuantía AC-016-2026, «Servicios de Asesoría Legal para las Personas Colegiadas del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica», en su partida única, al señor Luis Antonio Álvarez Chaves, cédula de identidad número 1-0764-0971, por un monto anual estimado de ₡2.500.000,00, IVA incluido, bajo la modalidad de ejecución según demanda y con una tarifa de ₡102.547,50 por hora profesional, IVA incluido, de conformidad con el pliego de condiciones y la oferta presentada.

3. Disponer que la contratación se ejecute como plan piloto institucional, en los términos y condiciones establecidos en el acuerdo n. JD-11-39-26 de la Junta Directiva, el pliego de condiciones y la oferta adjudicada. La prestación y el pago de los servicios estarán sujetos a la demanda efectiva, su autorización previa por la Administración y la existencia de contenido presupuestario suficiente, sin que la adjudicación implique obligación de ejecutar la totalidad del monto estimado.
4. Instruir a la Dirección Ejecutiva y a la Proveeduría Institucional para que, previa verificación y certificación del contenido presupuestario correspondiente, procedan con la formalización de la contratación, la notificación al adjudicatario y las demás actuaciones necesarias para su ejecución, de conformidad con el Reglamento Institucional de Adquisiciones y las condiciones del procedimiento.
5. Disponer que la Dirección Ejecutiva establezca los mecanismos de seguimiento, control y evaluación del plan piloto, a fin de verificar la adecuada prestación del servicio, el cumplimiento de las condiciones contractuales y su sostenibilidad financiera, así como valorar sus resultados para determinar la conveniencia de su continuidad.
6. Declarar firme el presente acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora, solicito los votos para dejarlo en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.
Gracias, Diego.
¡Adelante!

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Listo, gracias.
Serían solamente esos los temas para hoy.
Ya con eso sería.
Muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, voy a circularles de una vez el acuerdo.

Diego, si pudiera enviarme antes las ideas de la campaña para yo compartirla con los directores, se lo agradecería mucho también.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Perfecto. Muy bien.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, gracias.

CAPÍTULO 6) TEMAS DE COLEGIADOS:

La presidenta Yanancy Noguera.

Seguimos con los temas de agenda que corresponden a los trámites de colegiados, recordando que se trata de trámites que son verificados, validados por la Administración de manera previa.

Para esta sesión vamos a incorporar a dos personas, vamos a reincorporar a cinco y tenemos un retiro.

Procedo con la lectura completa de todos los trámites.

Incorporaciones:

- Marjorie Andrea Castro Ruiz identificación 1-1621-0080. Ella es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-11-45-26

Se aprueba la incorporación de Marjorie Andrea Castro Ruiz identificación 1-1621-0080, en calidad de Bachiller en Periodismo. Acuerdo firme.

- David Torres Nájera, identificación 1-1734-0742. Él es Bachiller en Relaciones Públicas y Licenciado en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-12-45-26

Se aprueba la incorporación de David Torres Nájera, identificación 1-1734-0742, en calidad de Bachiller en Relaciones Públicas y Licenciado en Comunicación de Mercadeo. Acuerdo firme.

6.1 Reincorporaciones:

- Denia Pereira Avendaño, cédula 3-0358-0238. Ella es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con Concentración en Periodismo, también es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Producción y Audiovisión y Licenciada en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-13-45-26

Se aprueba la reincorporación de Denia Pereira Avendaño, cédula 3-0358-0238, en calidad de Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con Concentración en Periodismo, Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Producción y Audiovisión y Licenciada en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo. Acuerdo firme.

- Hazel Marcela Torres Hernández, cédula 1-1268-0216. Ella es Bachiller en Periodismo y Licenciada en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-14-45-26

Se aprueba la reincorporación de Hazel Marcela Torres Hernández, cédula 1-1268-0216, en calidad de Bachiller en Periodismo y Licenciada en Comunicación de Mercadeo. Acuerdo firme.

- Luis Alejandro Freer Ibarra, cédula 1-1268-0377. Él es Licenciado en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-15-45-26

Se aprueba la reincorporación de Luis Alejandro Freer Ibarra, cédula 1-1268-0377, en calidad de Licenciado en Periodismo. Acuerdo firme.

- Nathalia Faerron Gutiérrez, cédula 1-0960-0588. Ella es Bachiller en Relaciones Públicas.

ACUERDO UNÁNIME JD-16-45-26

Se aprueba la reincorporación de Nathalia Faerron Gutiérrez, cédula 1-0960-0588, en calidad de Bachiller en Relaciones Públicas. Acuerdo firme.

- Alexandra Orozco Vargas, cédula 4-0171-0102. Ella es Bachiller en Publicidad, Creatividad y Producción.

ACUERDO UNÁNIME JD-17-45-26

Se aprueba la reincorporación de Alexandra Orozco Vargas, cédula 4-0171-0102, en calidad de Bachiller en Publicidad, Creatividad y Producción. Acuerdo firme.

Retiro:

- Jeison Daniel Leandro Brenes, cédula 3-0451-0734.

ACUERDO UNÁNIME JD-18-45-26

**Se aprueba el retiro de Jeison Daniel Leandro Brenes, cédula 3-0451-0734.
Acuerdo firme.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Solicito los votos para los temas de colegiados y posiblemente los votos para dejarlo en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora los votos para dejar el acuerdo en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

CAPÍTULO 07) TEMAS DE DIRECTORES

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias,

Vamos entonces ahora a entrar a los temas de directores.

Fundamentalmente todos los temas están relacionados con los planes de comisiones que se incorporarían dentro de la oferta de productos, servicios y también dentro del presupuesto del próximo año.

Le quisiera pedir primero a María Isabel y a Juan Ramón que puedan presentar una exposición general sobre sus Planes de Trabajo.

El director Juan Ramón Rojas

María Isabel va a presentar el Plan.

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

De acuerdo.

Hola, muy buenas noches.

Bueno, voy a presentar el *Plan de Trabajo de Bienestar*, que el objetivo es “Promover el bienestar físico, mental, emocional, social y ambiental de las personas que integren el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación y de sus familias, mediante el desarrollo de diversas actividades que protejan la salud de este colectivo humano”.

Yo puse ahí los responsables, los aliados estratégicos, seguimos con las universidades UCIMED y la Hispanoamericana, la Universidad de Costa Rica y la Universidad Santa Paula.

Estamos poniendo un presupuesto de ₡1.700.000,00 (un millón setecientos mil colones) y dentro de las actividades que tenemos previstas para el próximo año sería mejorar la salud mental, emocional y social con actividades como el Club de Lectura, que se van a presentar en un plan aparte la realización de tres actividades lúdicas como bingo, baile, meditación, zumba, caminatas, paseos, etcétera.

La realización de una actividad de responsabilidad social, talleres y terapias de respiración del bosque, de la naturaleza, yoga, etcétera. Además, mejorar la salud física, consultas nutricionales, de enfermería y otras, con el apoyo las universidades públicas y privadas, mensajes de promoción de la salud, prevención de la enfermedad con base en el perfil de salud de la persona comunicadora.

Dicho sea de paso, este trabajo quedó listo por parte de los estudiantes de la UCIMED, entonces el año entrante sería nada más pasarlo y hay un punto que yo no incluí. Ah bueno, antes de eso: mantener y seguir con las actividades de la obtención de Bandera Azul Ecológica, recordemos que esto tiene una vigencia de un año, tenemos que trabajar para obtenerla en el 2027.

Entonces eso implica actividades de acuerdo con los ocho parámetros que tiene la categoría.

Y hay un tema que yo no integré, porque se me olvidó, pero que voy a hacer un ajuste dentro del Plan, que es empezar con la elaboración de un *Plan de emergencia* del COLPER ante una emergencia. Esto no estaba en el proyecto original que presentamos, pero que voy a hacer un ajuste porque sí nos parece importante que el Colegio, como parte del Plan Bienestar, cuente con ese Plan de emergencia. Eso en relación con el *Plan Bienestar*.

En relación con el *Club de Lectura*, para este año tenemos previsto 10 sesiones del Club de Lectura que la vamos a seguir realizando los últimos miércoles de cada mes, exceptuando agosto y diciembre. Y les cuento por qué estamos exceptuando agosto y diciembre, porque en agosto usualmente se realiza la Feria Internacional del Libro y

esta actividad sustituye a la sesión del Club de Lectura y para esta vez, en el punto siguiente, nosotros tenemos como punto la participación en la Feria Internacional del Libro. Recordemos que esta feria, para Juan Ramón y para mí, ha sido una bendición, realmente ha sido una apuesta del Colegio a fortalecer al gremio en las políticas de atracción y de retención y además de reputación.

Yo pienso que esta es una de las actividades que más buena imagen genera a nivel de colegiados, porque ... —bueno, había que ver este año con la participación, — pero todos los escritores quedaron súper satisfechos, la gente pasaba y decía; ¡Qué interesante que sólo este Colegio tenga un puesto! Entonces yo pienso que en términos de reputación fue un ganar - ganar.

También para el año entrante estamos pensando en ver cómo hacemos para tener una invitación especial, una conferencia especial dictada por una autoridad literaria tanto nacional como internacional y la estamos “pulseando” desde ahora. Tenemos varias posibilidades, pero hasta que no la tengamos concretas no vamos a decir de quiénes o de quién se trata.

Este año nos fue muy bien con la actividad especial que hicimos en la Semana de la Comunicación, la demostración del talento artístico del COLPER y creemos que las cosas que salen bien hay que repetirlas y hay que fortalecerlas y si se puede mejorar sería perfecto, pero la idea es continuar con esta tarea, siempre y cuando lo permita la próxima Comisión de la Semana de la Comunicación, para tenerla como parte de las actividades que se realizan durante la Semana de la Comunicación.

Esas serían las cuatro propuestas de trabajo que habría por parte del Club de Lectura.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Juan Ramón?

El director Juan Ramón Rojas

Sí, bueno, María Isabel fue suficientemente clara. Creo que la presencia en la Feria Internacional del Libro va más allá de la participación de los colegas en la exposición de sus obras, sino que también la presencia da mucho más que eso, es que los cientos o miles de personas que pasan ahí, que vean que el Colegio tiene presencia, está participando en una feria, también es parte de la proyección que puede tener reconocimiento nacional que pueda tener el Colegio.

Realmente el Club de Lectura que ya llevamos varios años realizando, como lo expuso María Isabel, no tiene gran costo económico para el Colegio, el costo más que todo es para la Feria del Libro y entonces la idea es continuar “hasta donde nos alcance la cuerda”.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, muchas gracias.

Procedemos ahora con el Plan de la Comisión de Becas.

¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Bueno, una pequeña presentación para lo del Plan de Becas. Yo les pasé el documento ya un poco más amplio.

Bueno, el Plan de Becas, igual que todas las comisiones tiene una propuesta presupuestaria y el fortalecimiento del programa. Como todas las comisiones y toda la institución ha tenido sus retos. Desde que vimos que había pocas solicitudes de beca, a pesar de que es un beneficio de los más importantes para el Colegio y hay que sacarle provecho. Entonces nos dimos a la tarea de motivar, de hacer campañas, de mejorar el reglamento con más oportunidades para que los colegiados pudieran tener un poco más de amplitud para poder profesionalizarse.

Entonces, no solamente el Reglamento, sino que también ayudamos a la administración en lo que es facilitarle también un Manual de Procedimientos para el mismo tema de becas, trabajamos en ajustes del mismo reglamento de becas y el año pasado en octubre tuvimos el reglamento que ya se inauguró, se hizo una campaña que se ejecutó parte de este año y así es como hemos manejado también con una capacitación al personal administrativo para ir mejorando poco a poco, pero también, por supuesto, tenemos mucho que mejorar en este campo.

La ejecución muestra que la utilización presupuestaria creció de un 23.57% a un 64,07% en tres años, porque hicimos una comparación del 2024 al 2026 de este plan. Entonces del presupuesto ejecutado, se ejecutó ₡707.033,00 (setecientos siete mil treinta y tres colones) en el 2024 con tres becas aprobadas, el 2025 con cinco becas aprobadas, con un presupuesto de ₡1.142.848,00 (un millón ciento cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta y ocho colones) que es ese presupuesto ejecutado.

En el 2026, pasamos a un 64.07%. Eso quiere decir que tenemos un presupuesto ejecutado de ₡2.883.095.00 (dos millones ochocientos ochenta y tres mil noventa y cinco colones) que todavía nos falta, que podemos precisamente por esa misma promoción hemos tratado de ayudar a todos los colegiados en este tema y con ahora la apertura que se hizo en el nuevo reglamento de estas nuevas oportunidades, que incluye capacitaciones virtuales, que incluye amplitud de estudios para nivel de los colegiados y también se mejoraron los requisitos y se ajustaron también algunos detalles que faltaban del reglamento para dar un mejor servicio a nuestros colegiados. El Plan de Becas que traemos para este año, es invertir en formación profesional para ampliar oportunidades y compartir conocimiento. Por eso el año pasado subimos el presupuesto ₡4.500.000,00 (cuatro millones quinientos mil colones)

Si ven, algo muy importante que quiero que tengan presente es que una cosa es la ejecución presupuestaria y otra cosa es la cantidad de becas.

A veces parece que son pocas becas, pero sabemos que las carreras aquí se están financiando, la mayoría que se financiaron, por ejemplo, en este periodo fueron maestrías, posgrados, se dio la oportunidad de congresos, de cursos para mejorar el nivel de nuestros colegiados, tuvimos un mayor alcance, transparencia en los resultados. Eso quiere decir que lo que estamos nada más aumentando este 2027 con

5 millones es sólo prácticamente 500 mil colones. O sea, 5 millones exactos que sería un 11.1%, frente al presupuesto aprobado en el 2026. Esos cinco millones para consolidar los avances.

La solicitud 2027 representa para este año, — como les decía— un aumento de ₡500.000,00 (quinientos mil colones) adicionales, respecto del 2026.

¿Por qué?

Porque lo que queremos es una demanda creciente de solicitudes. Por eso lo estamos justificando en una demanda creciente que está empezando a arrancar, porque también nos dimos a la tarea, ustedes van a ver en el documento general de que inclusive desde el 2001 para acá hicimos más bien, no solamente 2024-2026, sino que hice una valoración desde mucho antes cómo se estaba comportando la colocación de becas, que lo van a ver en el Plan, ya con más detalle.

Entonces, una demanda creciente que pasó de becas antes del 2025, antes de cuatro becas apenas en el 2024, siete en el 2025 y tres en el 2026.

Mayor utilización también en la ejecución que subió un 40.5% entre el 2024 y 2026.

Eso quiere decir que tuvimos una inversión responsable en la asignación de los recursos que se nos dieron y tratamos de prácticamente cubrir.

Y, faltó algo que más adelante se los voy a decir en este análisis que hicimos, tuvimos un acceso, mayor agilidad e impacto, acciones para fortalecer el aprovechamiento de estos recursos aprobados.

¿Qué nos hace falta para tener un 2027 mejor en el Plan de Becas?

Hicimos un análisis para una mayor divulgación, vemos que, si este año aumentó y nos quedan todavía dos millones y algo, con una campaña más fuerte, hubiéramos inclusive, yo creo que pedido ahorita estuviéramos pidiendo presupuesto por si entraban más becas. Entonces eso es algo importantísimo.

Luego, los trámites más ágiles. Yo sé que la Administración ha hecho su esfuerzo, pero falta más, falta mejorar en ese aspecto para simplificar la revisión, reducir los tiempos, que haya una mejor atención al cliente, en este caso los becados, un seguimiento. La devolución que ha costado un poquito, hay que mejorarla, a pesar de que ampliamos en el nuevo reglamento que pueden dar un producto, todavía inclusive se pueden mejorar esos productos. Lo ideal es que haya una devolución, porque eso está en el Reglamento y hay que cumplirlo y en eso la Administración todavía tiene mucho que mejorar, sobre todo en cuanto a medir esa ejecución, los resultados, el cumplimiento, los compromisos y por supuesto también revisar un poquito cuando hay alianzas y convenios.

¿Por qué?

Porque hay algunos aspectos que hay que mejorar y revisar, por ejemplo, esa misma devolución cuando hay un convenio, cómo se hace, el faltante, las ausencias, cómo se miden para poder tener una devolución de parte de estos cursos, cuando hay cursos cortos, que no necesariamente es una beca que le estamos dando para algo específico de una carrera de alguien, sino que más bien es un convenio. Les voy a poner algún ejemplo: como los de ULACIT que hicimos varios de un solo, es una modalidad, pero también hay que medir esos resultados, al igual que el cobro, en caso de ausencias, porque son recursos institucionales que hay que cuidar. Es importante aprobar para

transformar oportunidades, una inversión acompañada de mejores mecanismos de gestión y una evaluación.

Conclusiones:

- La demanda y la ejecución muestran una tendencia a crecimiento, el incremento solicitado es moderado y requiere un mayor seguimiento, o sea, eso quiere decir que estamos en un buen punto, pero necesitamos todavía mejorar más en la Comisión de Becas, en esa ejecución y ese trabajo con la Administración y la transferencia de conocimiento amplía el beneficio colectivo.

Gracias y recuerden que invertir en conocimiento fortalecer nuestra profesión.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Dilmar.

¿Algún comentario?

¿No?

Y el último Plan que tenemos es el de la Comisión de Capacitación, que también Marilyn le pediría que por favor nos presente en pantalla lo que le envíe, mientras voy a proceder con la lectura de la carta introductoria que hicimos llegar.

“Señores y señores directores, Junta Directiva COLPER,

De parte de la Comisión de Capacitación 2026, con fecha 9 de octubre del 2026, le remitimos a su consideración la propuesta de la Comisión de Capacitación para el periodo 2027, con el fin de que pueda ser evaluada y considerada para el presupuesto. Nombre de la Comisión: Capacitación y está integrada por Kattia Bermúdez y Yanancy Noguera, ponemos en su conocimiento y valoración una propuesta capacitaciones por el 2027, con el fin de que pueda ser evaluada.

Si bien, damos sugerencias de nombres como personas instructoras, solicitamos que por favor no se muestren públicamente ni se dialogue con personas haciendo referencia a esto, pues en algunos casos hubo conversaciones preliminares de nuestra parte, pero en otros casos no. Son recomendaciones.

También se solicitaron cotizaciones previas, reuniones y conversaciones a universidades y se recibieron propuestas de dos universidades.

Contamos con toda la información de soporte de cada cotización.

Se dio prioridad en estas gestiones a las carreras de comunicación que atraviesan más dificultades por el impacto de la IA, de la Inteligencia Artificial, las plataformas tecnológicas, además se consideró de esta vía se consideró a carreras que no fueron atendidas de forma importante en el Plan 2026.

Se debe considerar que las opciones son tan diversas que en algunos casos el costo total y costo promedio por persona muy diferente, no son comparables en términos económicos.

Esta es una forma de tener un abanico de opciones y posibilidades a escoger. También

se realizó coordinación con la Comisión de Becas, que bueno, ya Dilmar nos presentó sus opciones.

La propuesta no realiza ninguna recomendación sobre la forma en que deben ser asumidos los costos indicados.

Y bueno, remitimos dos documentos, uno con nombres detallados y otros sin nombres pues para que sobre eso la Administración pueda trabajar.

Esto lo remitimos Kattia Bermúdez, carné 708 y mi persona, carné 727.

Básicamente lo que tenemos dentro del listado detallado, que ya ahí sí trae, digamos, toda la información específica. Y bueno, además tenemos los documentos de soporte. Es que prefiero, para efectos de la Junta, como dijimos. O sea, el documento es un documento sobre todo como guía para la Administración, pero no quisiéramos comprometer nada en particular.

Entonces, básicamente la propuesta tiene tres grandes áreas:

1) Las actividades de capacitación que se deben desarrollar desde el Colegio.

Asumimos que se trata de una cantidad bastante modesta, son 12 charlas que andarían en capacitaciones de dos a cuatro horas. La gran mayoría son virtuales, algunas por su naturaleza deberían ser presenciales y sería la gestión que tendría que hacer propiamente el Colegio para conseguir el capacitador, se retoman las recomendaciones que estamos dando, buscar otro capacitador en el caso de temas en que no estamos dando una capacitación específica.

Estos temas entonces, como dije, son los que tendría que gestionar el COLPER directamente y programar a lo largo del año las que considere de estas, pero sí pensaríamos, y aquí es una excitativa a Diego, que el tema no quede en manos de Proyección exclusivamente, porque en el pasado, lamentablemente no hay una acción suficientemente proactiva y este año de hecho, fue la Comisión la que tuvo que estar muy pendiente de la programación que se hizo en el año para que estas capacitaciones que tiene que organizar directamente el Área de Proyección se materialicen.

El listado es el siguiente:

- CEO para medios y Contenidos.
- Analítica de audiencias y métricas editoriales.
- Analítica digital y creación de dashboards,
- Uso de la IA en el manejo de datos.
- Protocolo y ceremonial contemporáneo.
- Diseño centrado en la experiencia del usuario.
- Fotografía institucional y corporativa.
- Producción y edición de vídeo corto.
- Producción de podcast.
- Elaboración de planes de comunicación.
- Escucha social y análisis de conversación pública.
- Gestión de patrocinadores y alianzas.

Entonces aquí damos recomendaciones generales de presupuesto y en casos de algunas de estas, damos nombres de personas que podrían ser consideradas para la capacitación.

2) Propuestas a desarrollar en alianza con universidades.

Luego hay un segundo grupo que son lo que gestionamos en conversación con la Universidad Latina.

Como explicábamos, se buscaron varias universidades, pero no de todas se tuvo respuesta.

En el caso de la Universidad Latina son siete programas de un total de 24 horas. Entonces sí estamos hablando de que son ocho semanas consecutivas, la recomendación de la universidad tres horas semanales. Algunos son virtuales y algunos son híbridos y estos son las temáticas:

- Periodismo digital y de datos.
- Relaciones públicas estratégicas y gestión de marca.
- Producción de eventos, experiencia de audiencia y gestión ágil.
- Gestión integral de cuentas.
- Comunicación estratégica, datos y producción de contenidos multiformatos.
- Inteligencia Artificial, diseño y producción audiovisual.
- Herramientas de Inteligencia Artificial para diseño gráfico.

Más o menos este programa anda con un piso 12 personas y con máximo 28 es lo que está recomendando la Universidad Latina.

3) Y, el último es un programa, digamos, son dos programas mucho más robustos porque es un total de 48 horas y como mencionábamos en la carta, están considerando las carreras que están teniendo un impacto muy importante por la inteligencia Artificial. Estos dos programas son bien retadores, en términos del aprovechamiento, porque pueden llegar a tener hasta 50 personas.

Entonces sí sería muy importante que tengamos una muy buena divulgación para lograr que ojalá muchas de las personas del Área de Py del Área de Diseño Gráfico puedan matricular en estos programas.

El primero se llama Publicidad con Inteligencia Artificial, estrategia, creatividad y optimización de campañas y el segundo: Inteligencia Artificial Generativa para Diseño Gráfico, Dirección Creativa, Producción y Ética.

Obviamente todos los programas tienen su costo, eso tendría entonces que ser considerado ya más en detalle por parte de la Administración, para considerar cuáles pueden ser viables dentro de un presupuesto del 2027 que tenga pues alguna, cercanía con el gasto efectivo que se hizo este año.

Y bueno, yo también le pedí a Diego el día de hoy, que ojalá puedan hacer el análisis de los dos proyectos de las universidades lo más pronto posible, porque ellos cotizaron

con un tiempo. Entonces la cotización se nos va a vencer, si no tendrían que hacer otra cotización y no sabemos si los costos pueden variar.

Y adicionalmente pues podríamos tratar de aprovechar si hay algún saldo en el presupuesto de capacitación de este año, incluso poder comenzar antes la gestión de comunicación y negociar antes con la universidad y entonces poder empezar de forma muy oportuna el próximo año con los talleres y las capacitaciones con las dos universidades.

Entonces, esto es básicamente lo que también estamos entregando nosotros el día de hoy.

No sé si tienen alguna observación.

¿María Isabel?

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Particularmente me gustó muchísimo la propuesta. Tenía una duda, pero creo que ya se aclaró que lo que se habla es de un piso, no es que esa sea la cantidad de personas que se vayan a capacitar.

También creo, Yanancy, que como Dilmar habló de una subejecución del presupuesto de becas, no sé si se puedan tomar algunos recursos de becas para financiar esta propuesta, porque me parece a mí que hay veces no se justifica la subejecución de becas, sino que deberían estar como complementándose esos dos programas, porque con beca solo satisfacemos sólo la necesidad de una persona, mientras que, con este grupo, con este programa, creo que se llega a más personas.

Entonces se puede complementar y utilizar estos recursos que están sobrando de becas, para financiar esta propuesta y echarla a andar.

Y me gusta mucho esto que sea de piso. A mí me asustó, porque tanta inversión para 12 personas, pero ya se me aclaró.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, el de la Universidad Latina, que son siete programas, el piso son 12 y el máximo 28.

Y en el caso de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT), que son dos programas un poco más robustos, el piso es 10 y el máximo 50.

Entonces obviamente tenemos que tratar de aprovechar, alcanzar la mayor cantidad del techo que tenemos y eso requiere mucha promoción.

En algún momento ustedes sugirieron FUNDATEC, pero FUNDATEC quedó de manos del lado de Comisión de Becas, entonces nosotros no consideramos en ningún momento, solicitud a FUNDATEC y las otras universidades que solicitamos no nos remitieron ninguna respuesta, a pesar de que hubo reuniones y varias solicitudes, digamos también por correo electrónico.

Entonces, creo que estaríamos como para poder ojalá concretar los acuerdos de alianza con estas dos universidades y poder aprovechar los fondos y hacer promoción

desde ya para que ojalá la próxima Junta Directiva pueda comenzar su gestión con capacitación funcionando, lo cual también además le da tiempo a Proyección, para que las propuestas que estamos sugiriendo que sean organizadas propiamente por el Colegio, también puedan tener un poco más de tiempo para organizarlas.

Yo creo que el resultado de este año, yo estoy esperando que me puedan mandar un reporte completo de capacitación, siguiendo más o menos los lineamientos de lo que se reportó en los últimos dos años, pero estamos pasando, o sea que habíamos hablado en algún momento que la Comisión tenía una meta de poder tener una capacitación por semana, estamos teniendo casi dos por semana, entonces yo creo que eso es muy positivo.

Y ahora digamos, con estos dos programas, con ULACIT y ULATINA, estamos abordando áreas de la comunicación que no abordamos este año, entonces yo creo que es bien importante que los podamos promocionar lo más pronto posible.

¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Sí, por supuesto.

Bueno, también recordar como yo lo mencioné, de que ese presupuesto que queda de la comisión de becas, aclarar o recordar más bien como lo dije, de que es algo que estamos creciendo, que realmente falta mejorar la gestión administrativa para poder ir mejor y ese presupuesto más bien cumplirlo.

Creo que este año se cumplió bastante como se vieron en los números, eso es una.

Bueno, con respecto a lo de ULACIT, como ustedes se acuerdan, el convenio también tuvo beca 100, entonces también eso es importante que se trabajó conjuntamente con la Comisión de Capacitación.

Y también, que sí, no lo adjunté en el envío con el presupuesto, el adjunto del cronograma, que eso nada más tengo que agregar, mandárselo nada más porque no lo adjunté cuando envié el Plan, ahí viene el cronograma donde está la parte de FUNDATEC, porque hay un convenio activo con FUNDATEC y ellos me mandaron un Plan de capacitación. Lo que pasa es que como hablamos de que venían más retos y más cosas y está lleno de capacitaciones que no los íbamos a meter, pero sí está la propuesta para ejecutar el otro año, en el primer cuatrimestre, entonces lo voy a adjuntar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, muchas gracias.

Creo que estaríamos.

Entonces les voy a plantear el siguiente acuerdo para que dejemos aprobados estos planes de trabajo.

Yo quiero mencionar que, bueno, yo también estoy en la Comisión de Género y decidí no presentar Plan en conjunto con Thais Aguilar, porque bueno, primero habíamos planteado a la Administración desde este año que la participación en la marcha del 8

de M, fuera una cosa institucionalizada dentro del Colegio, que no dependiera de una comisión que lo tuviera que impulsar.

Y luego lo otro es que, pues conversando con Auxiliadora y que ahora teniendo claro que ella va a ser nuestra próxima presidenta, dado que la única papeleta que se presentó para elecciones, Auxiliadora tiene una persona a la que quiere involucrar en la Comisión de Género, entonces me parece que tiene sentido que nosotros hagamos un plan si va a haber realmente unas nuevas personas integradas.

Pero sí el tema de la marcha en 8 de M, ojalá que, pues quede considerado que realmente el gasto es mínimo, porque lo que se pagó simplemente fue la manta que se hizo con el lema que se planteó el año pasado.

Entonces, pues por ahí dejó el tema de la Comisión de Género y el acuerdo que tendríamos es el siguiente.

“Se presentaron por parte de la Comisión de Becas, la Comisión del Proyecto Bienestar Club de Lectura, la Comisión de Capacitación, los Planes de Trabajo sugeridos correspondientes al periodo 2027.

Una vez discutido, se aclara las dudas o consultas de los señores y señoras integrantes de la Junta Directiva, se acuerda incluirlos dentro del presupuesto institucional a presentarse en la próxima Asamblea General Ordinaria”.

Entonces, les solicito los votos para dejar este acuerdo aprobado y que queden firmes la próxima semana.

ACUERDO UNÁNIME JD-19-45-26

Dar por recibidos los planes de trabajo propuestos por la Comisión de Becas, la Comisión del Proyecto Bienestar Club de Lectura y la Comisión de Capacitación, correspondientes al periodo 2027. Una vez analizados y atendidas las consultas planteadas por las personas integrantes de la Junta Directiva, se acuerda incorporar las propuestas presupuestarias correspondientes en el presupuesto institucional para el periodo 2027, que será sometido a conocimiento y aprobación de la próxima Asamblea General Ordinaria.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

El último tema, directores, es de mi lado también y es básicamente que hicimos una revisión, Diego, de la política de manejo de los fondos del timbre que se había aprobado en junio del 2023.

Básicamente la actualización que estamos haciendo de la política es precisión de algunas cosas que habían quedado tal vez un poco amplias, no suficientemente detalladas en la política del 2023 y que nos gustaría entonces que quedaran incorporadas en esa nueva política.

Se la remitimos para que usted la pueda revisar junto con nuestro jefe del Área Financiero - Contable y pues que cualquier observación la puedan ustedes hacer con tiempo y en cuanto ustedes tengan revisado esto, que nos lo pudieran traer de vuelta como un tema de la Dirección Ejecutiva.

Entonces, lo nuestro es una sugerencia de cómo podría quedar la redacción de una versión actualizada de la política del 2023.

Eso sería básicamente el otro tema que tendríamos en temas de directores.

Y con eso entonces estaríamos concluyendo la sesión de Junta Directiva del día de hoy. Yo ya tengo también, —perdón, no lo mencioné antes—, el informe de labores de la presidencia del 2026, pero sigo sin tener instrucción de cómo procedo al respecto. Entonces, en cuanto se me indique sobre ese tema, yo lo traería para conocimiento dentro de una sesión.

Ya se los había compartido a ustedes, pero para que ya quede oficialmente dentro de la sesión.

Con esto entonces concluimos la sesión de Junta Directiva del día de hoy martes 13 de octubre, al ser las 08:32 de la noche y dejamos convocada la sesión de Junta Directiva del martes 20 de octubre a las 07:15 de la noche, de forma presencial.

Esta junta Directiva se va a dedicar a analizar los resultados financieros, entre otros temas que tenga la Administración y ustedes como directores.

Y con la vista de los estados financieros a setiembre, tendríamos un poco más de claridad de el análisis del presupuesto y el PAO que nos estaría remitiendo Diego para la sesión siguiente.

Entonces, con eso estaríamos trabajando con lo que corresponde para efectos de la Asamblea y también una sesión extraordinaria que convocaríamos para analizar el informe de auditoría externa que Diego va a coordinar con la empresa auditora, la presentación y en su momento estaría yo haciendo la convocatoria respectiva de esta sesión de Junta Directiva extraordinaria.

Ahora sí, al ser las 08.33 de la noche, damos por concluida la sesión de junta Directiva el día de hoy.

Que estén muy bien y buenas noches.